

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE VISADO DE CORTESÍA EN VIAJE
DE CARÁCTER OFICIAL**

- 1) **Impreso de solicitud de visado** Schengen, pegado con una **foto tipo pasaporte**
 - 2) **Pasaporte** válido al menos hasta 3 meses después de su salida del área de Schengen o, en caso de visado de entrada múltiple, después de la última salida programada. Debe contener al menos 2 páginas en blanco y que no se han emitido hace más de 10 años. Se debe proporcionar una fotocopia en A4 de todas las páginas del pasaporte que contengan información (visados, sellos, etc.).
 - 3) **Para titulares de pasaportes oficiales vietnamitas: Nota Verbal** del Ministerio de Asuntos Exteriores de Vietnam solicitando la concesión de visado. Dicha Nota Verbal deberá contener obligatoriamente la siguiente información:
 - El propósito del viaje: con información detallada sobre el/los contraparte/s en España o el evento oficial al que asistirán.
 - Lista de las personas que viajan, con detalles completos sobre los siguientes extremos:
 - Nombre completo
 - Número de pasaporte
 - Organismo para el que trabaja (con datos sobre el Departamento o División al que pertenece el solicitante de visado)
 - Cargo profesional (cargo detallado)
 - itinerario y las fechas del viaje
 - Otros datos de relevancia
- *** Nota: La Embajada de España puede solicitar la carta de invitación o decisión de viaje para conocer más detalles sobre el viaje si éstos no se expresan en la Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores de Vietnam.
- 4) **Para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio NO vietnamitas:**
 - Carta de invitación
 - Nota de la Representación Diplomática de su país acreditada en Vietnam, confirmando que el solicitante de visado (con mención completa sobre su identidad: nombre y apellidos, número y tipo de pasaporte y cargo) es un miembro de dicha Representación y que viajará en misión oficial para participar en la delegación a que se refiere la carta de invitación.